

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

FABIAN DI PIZIO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia, de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, de Melincué a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía M. Irrazabal, se hace saber que en autos: "COOP. DE PROV. DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO y VIVIENDA DE MELINCUE c/GOROSITO CASIANO s/APREMIO". Expte. N° (1460/06), se ha dispuesto que el Martillero Público Fabián Di Pizio (Mat.1836.D.89 CUIT 20-18001531-1) proceda a vender en pública subasta el día 20 de Noviembre de 2009 a las 11 horas, en el Salón del Juzgado de Melincué; de resultar feriado dicho día la subasta se realizará el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora el siguiente inmueble: El Inmueble embargado saldrá a la venta con la base de \$ 2.900,66, (A.I.I.), en caso de no haber ofertas acto seguido se procederá a retasar en un 25% menos, y de continuar sin ofertas, sin base y al mejor postor. A saber: " Un terreno, con lo clavado, plantado y edificado, situado en San Urbano, designado en el plano respectivo con el N° 3 de la manzana "Ai", de 21,65 m. de frente por 43,30 m. de fondo; linda: por frente calle pública, al sudoeste, el solar 7, al Sudeste el solar 4, y al Noreste, el solar 2. Encerrando una superficie de 937,44 m2 Inscripto al T° 41 F° 1602V N° 005105 Depto General López. El inmueble descrito es propiedad del demandado Sr. Gorosito Casiano. Gravámenes: 1) Embargo inscripto al T° 118 E F° 4058 0 N° 363884 0; de fecha 31/08/09, Monto \$ 3.826,39; autos: "Coop. de Prov. de Agua Potable y Gas, Crédito, Consumo y Vivienda de Melincué c/Gorosito Casiano s/Apremio" Expte. (1460/06), Juzgado de Circuito N° 8 de Melincué. Acta de constatación y documental agregadas en autos que podrán ser revisados por los interesados en secretaría, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de títulos después de la subasta. El comprador tomará a su cargo el pago los impuestos Provinciales, tasas comunales, convenios y otros servicios y todos los gastos de escrituración por transferencia de dominio, posesión y honorarios, multas e impuestos e IVA que correspondiere, a partir de la fecha de subasta. El inmueble se encuentra desocupado. Revisar el inmueble del 16 al 19 de Noviembre del 2009, de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: 20% de seña a cuenta del precio, más 3% comisión al martillero, o mínimo de Ley, todo en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado; el saldo del precio al aprobarse la subasta. Se publica en BOLETIN OFICIAL y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Melincué, 29 de octubre de 2009. Analía Irrazabal, secretaria.

\$ 85 84362 Nov. 4 Nov. 6
